ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

ACTA DE RECTIFICACION DE FECHA 25 DE MARZO DE 1994 DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 19

ALADI/AAP.CE/19.1/ACR 1
30 de marzo de 1994

ACTA DE RECTIFICACION.- En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, esta Secretaría General, en uso de las facultades que le confiere la Resolución 30 del Comité de Representantes en su artículo primero, como depositaria de los Acuerdos y Protocolos suscritos por los Gobiernos de los países miembros de la Asociación, y lo establecido en su artículo tercero, hace constar:

Primero.- Que la Representación de la República Argentina puso de manifiesto la existencia de un error deslizado en el Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica nº 19, suscrito entre su Gobierno y el Gobierno de la República de Bolivia el 29 de junio de 1993.

Segundo.- Que el error se cometió al describir el producto negociado por Bolivia denominado "escuadras de plástico" (NALADISA 9017.20.00), registrando como medidas negociadas para dichas escuadras "15 y 60 grados" cuando en realidad correspondía registrar "45 y 60 grados".

Tercero.- Que de conformidad con los antecedentes que obran en la División de Acuerdos y Comercio se trata de un error de transcripción suceptible de enmienda a través de la Resolución 30 del Comité de Representantes, hecho que fue puesto en conocimiento de la Representación de Bolivia (Memorandum Nº 012 de 2 de febrero de 1994) previendo un plazo de cinco días hábiles para que dicha Representación formulara sus observaciones.

Cuarto.- Que transcurrido el plazo previsto sin que se hubieren formulado objeciones, esta Secretaría General procede a testar el número "15" que se registra en la columna de observaciones de la preferencia otorgada por Bolivia para la importación del producto "escuadras de plástico" clasificado en la partida NALADISA 9017.20.00 (Anexo 2 del Primer Protocolo Adicional del ACE/19) e interlinear en su lugar el número "45".

Y para constancia, se extiende la presente Acta de Rectificación en el lugar y fecha indicados, en un original en idioma español.

VALADI/ /SA	DESCRIPCION	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL.	ESPECIFICO	MON.	UNID.	R.LEGAL	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
9026.10.00	(CONT.) DE LOS LIQUIDOS							50	TRANSMISORES Y CONTROLADORES DE NIVEL DE FLUIDO
		9026104000	10				LI		
		9026109000	10				LI		
9026.20.00	PARA LA MEDIDA O EL CONTROL DE LA PRESION							50	CONTROLADORES
		9026201000	10				LI		
		9026202000	10				LI		
		9026209000	10				LI		
9028	CONTADORES DE GASES, DE LIQUIDOS O DE ELECTRICI_ DAD, INCLUIDOS LOS CONTADORES PARA SU CALIBRACION.								
9028.10.00	CONTADORES DE GASES							50	DE GAS
		9028100000	10				LI		
								50	DE GASES HIDRAULICOS
		9028100000	10				LI		
								50	LOS DEMAS
		9028100000	10				LI		
9028.30.00	CONTADORES DE ELECTRICIDAD							50	CONTADORES MOTORES, MONOFASICOS Y POLI- FASICOS
		9028301000	10				LI		
		9028309000	10				LI		
								50	LOS DEMAS
		9028301000	10				LI		
		9028309000	10				LI		
9032	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA REGULACION O EL CONTROL, AUTOMATICOS.								

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : BOLIVIA

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	ARANCEL NACIONAL	REGIMEN GENERAL AD-VAL.	ESPECIFICO	MON.	UNID.	R.LEGAL	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
9017	(CONT.) CIRCULOS, DE CALCULO); INSTRUMENTOS MANUALES DE MEDIDA DE LONGITUDES (POR EJEMPLO: METROS, MICRO_ METROS, CALIBRADORES Y CALIBRES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.								
9017.20.00	LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE DIBUJO, DE TRAZADO O DE CALCULO								
	9017209000	10					LI	50	ESCALIMETRO DE PLASTICO - 30 CM.
	9017209000	10					LI	50	ESCUADRAS DE ~~XX~~ 45 GRADOS Y 60 GRADOS DE PLASTICO
	9017209000	10					LI	50	PLANTILLA PARA DIBUJO
	9017203000	10					LI	50	REGLAS PARALELAS DE PLASTICO
	9017203000	10					LI	50	REGLAS T DE PLASTICO
	9017203000	10					LI	50	LAS DEMAS REGLAS DE PLASTICO
	9017209000	10					LI	50	TRANSPORTADORES DE PLASTICO
9026	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O EL CON_ TROL DEL CAUDAL, DEL NIVEL, DE LA PRESION O DE OTRAS CARACTERISTICAS VARIABLES DE LOS LIQUIDOS O DE LOS GASES (POR EJEMPLO: CAUDALIMETROS, INDICA_ DORES DE NIVEL, MANOMETROS, CONTADORES DE CALOR), CON EXCLUSION DE LOS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE LAS PARTIDAS 9014, 9015, 9028 O 9032.								
9026.10.00	PARA LA MEDIDA O EL CONTROL DEL CAUDAL O DEL NIVEL								

Testado: "15", NO VALE.
Interlineado: "45", VALE.